

Construcción e instalación de enlaces en
 Fibra óptica, inalámbricos,
 Cables estructurados,
 Conexión telefonía P, Híbridos,
 Video vigilancia



INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
ORBITELSA S.A.

En mi calidad de Comisario de **ORBITELSA S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Me revoqué incluí, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluí también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

En mi opinión, Los Estados Financieros, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **ORBITELSA S.A.** al 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General de **ORBITELSA S.A.** al 31 de diciembre de 2012 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


 Tng Karen Madrid